



INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE FAINTEK S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2008.

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías actualizada, es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas de balance y los informes de comisarios con respecto a los negocios sociales. En calidad de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el informe de Comisario de FAINTEK S.A., por el ejercicio económico 2008, aclarando que este informe no se presentó en la Superintendencia en la fecha correspondiente.

A solicitud de la presente administración, sustento este informe en base a los Estados Financieros exhibidos, luego de una revisión de las cifras constantes en los documentos, con corte al 31 de Diciembre 31 del 2008.

A) OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y OTROS ORGANISMOS DE CONTROL

FAINTEK S.A., se constituyó mediante escritura pública ante el Dr. Carlos Proaño Mera , Notario Segundo del Cantón Ibarra , el 14 de Marzo del año 2000, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 12 de Abril del mismo año, bajo la partida N° 48.

El capital suscrito de la empresa es de \$800,00 USD pagado en su totalidad, no se observa variación alguna desde el año 2000. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Ibarra en la calle Bolivar 663

La empresa FAINTEK S.A., basa su actividad económica en la fabricación de lentes y prestación de servicios oftalmológicos.

*Edificio Tvn Canal Juan José flores 11-65 y Rafael Rosales
Telf: 2 608-708*



B) OPINION SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

En la empresa FAINTEK S.A., existe ausencia de controles, la administración no ha tomado las medidas que aseguren un control interno eficiente indispensable para el desarrollo de las actividades que realiza.

C) COMENTARIO REFERENTE A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi condición de Comisario de la Compañía FAINTEK S.A.; y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, presento a los señores accionistas el informe con respecto de su situación financiera perteneciente al ejercicio económico 2008. Al respecto debo manifestar lo siguiente:

Los administradores de la compañía como responsables de la dirección deben cumplir con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de no cumplieron en su oportunidad con la preparación, emisión y presentación de los Estados Financieros por el año 2008; por tanto, se incumplió con el mandato de la Superintendencia de Compañías. No se declararon ni pagaron impuestos al SRI y Aportes al IESS.

El encontrarse en mora con el SRI, le exime de continuar con sus operaciones productivas y actividades comerciales, según Balances presentados al cierre del Ejercicio 2008, no se registran ingresos por ventas y recuperación de cartera; en el primer caso por restricción en la emisión de facturas y en el segundo como consecuencia de mantener un inventario obsoleto e inmovilizado (marcos fuera de moda, vidrio para lentes en desuso), falta de materiales para la fabricación de lentes y otros.

Las Cuentas por Cobrar se mantiene con el saldo del ejercicio anterior; el Pasivo ha sufrido un incremento, en vista de que la empresa no tiene capacidad para apalancarse financieramente, ha recurrido a préstamo con empresas relacionadas para cubrir sus necesidades emergentes.

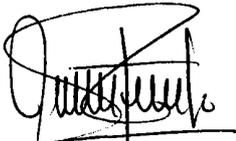
*Edificio Tvn Canal Juan José flores 11-65 y Rafael Rosales
Telf: 2 608-708*

FAINTEK S.A.

LABORATORIOS

El resultado neto de las operaciones realizadas por FAINTEK S.A., durante el Ejercicio 2008 arroja resultados negativos una pérdida de \$ 11.349,88 producto de la suma de los gastos de depreciación edificio, sueldos y servicios básicos.

Atentamente,



Grace Estrella Bedón
COMISARIO DE FAINTEK S.A.



*Edificio Tvn Canal Juan José flores 11-65 y Rafael Rosales
Telf: 2 608-708*